



RESOLUCIÓN CS N° 390 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria
y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”

SALTA, 20 de setiembre de 2024

Expediente N° 24.663/22.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la propuesta de **CALENDARIO ACADÉMICO 2024-2025** elevado por la Sra. Secretaria Académica Mg. Paula CRUZ, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Calendario fue puesto en consideración del Consejo Asesor de la Secretaria Académica.

Que las fechas establecidas señalan el inicio y finalización de actividades para toda la institución universitaria, quedando a criterio de cada unidad académica la elaboración de sus propios calendarios académicos en función de sus requerimientos y especificidades particulares.

Que contar con un Calendario Académico proporciona a la universidad una herramienta fundamental de previsibilidad y organización, donde se establecen períodos de preinscripciones, confirmación de inscripciones, colaciones de grado, además de la fijación de fechas de asuetos y recesos.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 243/24 modificado,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 13° Sesión Ordinaria del 19 de setiembre de 2024)

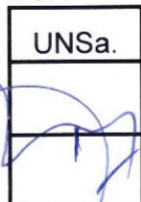
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la propuesta de **CALENDARIO ACADÉMICO 2024-2025** de esta Universidad, cuyo detalle obra como Anexo I de la presente.

ARTICULO 2°.- Dejar aclarado que, las fechas establecidas señalan el inicio y finalización de actividades para toda la institución universitaria quedando a criterio de cada unidad académica la elaboración de sus propios calendarios académicos en función de sus requerimientos y especificidades particulares.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a: Facultades, Institutos de Educación Media, Sedes Regionales en Transición a Facultades, Sede Metan- Rosario de la Frontera y Secretaría Académica a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR




CORÁ PLACCO
SECRETARÍA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA-UNSA

a/c Presidencia
Consejo Superior



RESOLUCIÓN CS Nº 390 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

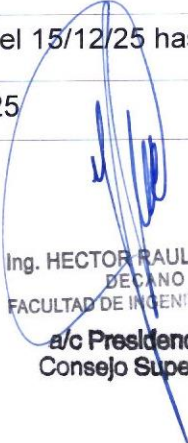
"2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria
y 75 años de la Gratuidad de la Universidad"

ANEXO I

CALENDARIO ACADÉMICO 2024-2025

ACTIVIDAD	FECHA
Receso de verano	Desde el 02/01/25 hasta el 31/01/25
Preinscripción de aspirantes para ingresar a la Universidad	Desde el 30/09/24 hasta el 31/01/25 Medicina: 30/09/24 hasta el 18/12/24
Ciclo de Ingreso (Momento I)	Desde el 09/09/24 hasta el 27/12/24 Medicina: 09/09/24 hasta el 31/10/24
Ciclo de Ingreso (Momento II)	Desde el 03/02/25 hasta el 14/03/25 Medicina: 01/11/24 hasta el 27/12/24
Ciclo de Ingreso (Momento III)	Desde el 17/03/25 hasta el 27/06/25
Inicio de clases	A partir del 17/03/25 Medicina: a partir del 03/02/25
Confirmación de inscripción de ingresantes	Desde el 05/03/25 hasta el 30/05/25
Colación de grado (mayo)	Desde el 05/05/25 hasta el 09/05/25
Aniversario de Creación de la Universidad (Asueto Académico y Administrativo)	11/05/25 (Domingo)
Día del Docente Universitario (Asueto Académico)	15/05/25 (Jueves)
Día del Empleado Estatal (Asueto Académico y Administrativo)	27/06/25 (Viernes)
Receso de invierno	En coincidencia con el receso del sistema educativo provincial
Colación de grado (septiembre)	Desde el 22/09/25 hasta el 26/09/25
Día del Estudiante	21/09/25 (Domingo)
Día del Nodocente (Asueto Administrativo)	28/11/25 (Viernes)
Colación de grado (diciembre)	Desde el 15/12/25 hasta el 19/12/25
Finalización de actividades académicas	29/12/25


CORÁ PLACCO
SECRETARÍA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA
a/c Presidencia
Consejo Superior